

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2017-6531 *Información pública de solicitud de licencia para rehabilitación de edificio en suelo rústico para actividad de turismo rural.*

Por don José Luis García Mazpule en nombre y representación de "Ecojébar, S. L." se solicita autorización para rehabilitación de edificio en suelo rústico para la actividad de turismo rural, localizado en parcela 224 del polígono 21 de este Municipio de Rasines.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contado a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2. 5 de dicha Ley.

Rasines, 7 de julio de 2017.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2017/6531

CVE-2017-6531